

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Lunes 11 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 49224

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 61, de 29 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña y su tablón de anuncios: https://lorancadetajuna.sedeelectronica.es.

Loranca de Tajuña, 4 de abril de 2022.-El Alcalde, Enrique Calvo Montero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X